



ILA~USMX COMITÉ CONJUNTO DE SEGURIDAD

OSH Circular 2017-03 (8 de marzo del 2017)

Los Beneficios de “Flotar” La Carga

“Flotar” la carga simplemente significa tomar unos cuantos segundos luego del aseguramiento inicial del contenedor, no importa el equipo que se esté usando, y asegurar que:

A. La carga está bien asegurada y se puede mover sin problemas hasta su próxima localización; *y*

B. La carga consiste solamente del contenedor que se quiere levantar; no un chassi, “bombcart”, tractor, etc..



Todo operador levantando cargas, trabajadores soltando los “topos” (“twistlocks”) de los chasis y personal proveyendo señales tienen la obligación de trabajar en equipo en cada movimiento para asegurar que la carga está asegurada adecuadamente antes de ser levantada y que los equipos que cargan la carga no son levantados con esta.

Flotar la carga le provee tiempo al amantero para que se comunique inmediatamente con el operador del equipo de levantamiento para que baje la carga si hay algo incorrecto en el aseguramiento de la carga. **Salva una vida..., ¡Flota la carga!**

¿Tienes alguna pregunta de seguridad relacionada a la temporada de Invierno?

Escríbenos a: blueoceana@optonline.net

Trabajando Juntos Por El Beneficio De Todos

Las circulares de la ILA-USMX OSH están creadas para reflejar la mejor información y guías posibles, y son productos de la búsqueda diligente y el conocimiento más actualizado en la materia. Consecuentemente, mientras que la información contenida en esta comunicación es tomada como precisa, debido a diversos factores, la ILA-USMX no expresa, directa o indirectamente, garantía alguna respecto a la confiabilidad de las partes contenidas.